



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 59 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 30 días del mes de Agosto del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a):

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
SR. ANER A. BELLO ULLOA
SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN
SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA
SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,
SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 11,00 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin observaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Modificación Presupuestaria N° 5 del Departamento de Educación Municipal. A cargo, Don Juan Torres, Cares, Jefe de Finanzas de Educación.

Se entrega copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Torres explica que se trata de una solicitud de Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos que fuera aprobada por Decreto Alcaldicio Exento N° 1.343 de fecha 14 de Diciembre de 2009, distribuido de la siguiente manera: Modificación Presupuestaria N° 01; Ingresos por parte de Otras Entidades Públicas equivalente a \$ 10.000.000.= y N° 02 Gastos por máquinas y equipos equivalente a \$ 7.000.000.=

El Sr. Alcalde manifiesta que definitivamente el presente año se produjo un déficit que no había ocurrido los años anteriores, existe una planilla de sueldos de aproximadamente \$ 105.000.000.= y los ingresos no superan los \$ 90.000.000.= por lo tanto hay una diferencia de \$ 15.000.000.= y eso obliga a tomar medidas estrictas el próximo año para que no continúe este déficit en la Educación Pública, se conoce de anuncios por parte del Primer Mandatario pero aún no se sabe fehacientemente de que se trata, entre la Subvención normal y la Subvención Preferencial, temas que no ayudan mucho ya que se traducen a mejorar la calidad de la Educación y no a cancelar deudas de arrastre, pero adicionalmente a eso también se anunció una Subvención del orden de los \$ 90.000.= para aquellos alumnos con vulnerabilidad, se trata de la tercera Subvención que se implementará a partir del próximo año, el problema es que se desconoce la forma en que se implementará.

La propuesta del Ministerio de Educación es que se debe racionalizar la Planta Docente como una alternativa de solución para solucionar el déficit que existe en las Municipalidades en materia de Educación. Las deudas de 29 Municipalidades de la IX Región se traduce a un monto acumulado de \$ 14.000.000.000.= al 31 de Diciembre del año 2010.

Agrega que no se trata de un problema existente solamente en la IX Región de la Araucanía, es un mal que afecta a todo el País.

Lamentablemente el tema de la Educación Municipal hizo crisis y el problema mayor es que cuando se arregla al sector Municipal también se debe arreglar al sector Particular Subvencionado y en ese momento ellos reciben mayores ingresos por concepto de mejoras, entonces el Ministerio no ve tan fácil mejorar la situación educacional, por tal razón es que se está solicitando la racionalización y por ese hecho claro está que desaparecerán Colegios, se tendrán que combinar cursos y aquellas Escuelas que tienen pocos alumnos dejarán de funcionar, es una situación bastante difícil que se debe clarificar al mes de Septiembre cuando halla que presentar el PADEM. Ya se instruyó al DAEM para que combinará como primera medida todos los cursos de Pocolán, Villa Los Boldos y Queule, de 1° a 2°, de 3° a 4° y de 5° a 6° y seguramente en estos tres Colegios se suprimirán los 7° y 8°, se recurrirá a la alternativa de internados. En el fondo el tema se trata de hacer economía y es por eso que se está pidiendo la racionalización de la Planta Docente, seguramente cuando la Municipalidad demuestre que es capaz de economizar el Ministerio prestará el apoyo financiero necesario.

El Concejal Sr. Bello consulta si los Profesores están en antecedentes de la posible racionalización, principalmente de las Planta Docente.

El Sr. Alcalde responde que todos están enterados, los DAEM están en constante comunicación con el Ministerio de Educación y son portavoces de toda información que de esa cartera emane.

El Concejal Sr. Bello consulta por la reacción del Colegio de Profesores.

El Sr. Alcalde responde que hasta el momento no ha tenido ninguna conversación al respecto con el Colegio de Profesores, pero cree que este Gremio tiene

bastante claro el déficit de la Educación Pública porque los DAEM que están trabajando en la Comisión de Educación de la AMRA tienen una fluida comunicación con ellos, lamentablemente el tema de arrastre de deuda de la Educación Pública viene desde hace 20 o 30 años y nadie a querido tomar una medida fuerte para solucionarla.

El Concejal Sr. Bello consulta donde se concentrarán los 7° y 8° años básicos que se suprimirán, será en la Escuela Aguas y Gaviotas.

El Sr. Alcalde responde que se supone, pero en definitiva los alumnos que terminan tanto en la Escuela Aguas y Gaviotas, Rayén Lafquén, El Sembrador o Amanecer, ni siquiera el 10 % de ellos se matricula en el Complejo Martín Kleinknecht, no se ha logrado hasta la fecha que los Directores de esas Escuelas promuevan el Liceo de Toltén en los alumnos de 8° año, se nota una falta de prolijidad por parte de los Directores considerando que el tema de la matrícula se traduce para ellos a estabilidad laboral, recién ahora se están dando cuenta que el tema pasa por eso y que todos se encuentran en condiciones de perder la fuente de empleo por falta de recursos, no se debe obviar que hace una década los Municipios administraban el 60 % del universo estudiantil de Chile y ahora solamente es el 40 %, eso significa que si el gráfico continúa en forma descendente en algunos años más la Educación Pública llegaría a 0 %, es tan simple y fácil de entender como eso, la Educación Particular Subvencionada ha subido notablemente y existen estadísticas que lo demuestran, no en todas las Comunas, en algunas la Educación Municipal baja y la Educación Particular sube, en la Comuna de Toltén ambos sectores bajan producto de la emigración de los estudiantes a las grandes Ciudades.

El Concejal Sr. Machuca señala en primer lugar que probablemente con un buen marketing puede aumentar en pequeña cantidad la matrícula en algunos Colegios, pero en aquellos que se encuentran cercanos a una Escuela Particular es muy difícil y segundo es que los alumnos que salen bien preparados de 8° año, los padres hacen un

esfuerzo mayor para enviarlos a Colegios de otras Comunas más grandes y con mayores posibilidad de elegir, quizás la medida de suprimir los 7° y 8° año no sea una solución para el actual problema financiero de la Educación Municipal y se traduzca en un problema mayor a mediano o largo plazo.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de suprimir los 7° y 8° años básicos no es producto del déficit Comunal de Educación, se trata de comenzar a dar cumplimiento a las resoluciones del Ministerio de modificar el cronograma educacional que cambiará a los niveles de 1° a 6° básico y de 1° a 6° medio, hay que ir produciendo por lo tanto el cambio en los Colegios Básicos.

El Concejal Sr. Machuca dice que esta situación tendrá cierto impacto porque en un Colegio Particular Subvencionado los apoderados al saber que se combinarán algunos cursos, para ellos es natural, pero no es así con los apoderados que tienen sus alumnos en una Escuela Municipal no lo recibirán bien y seguramente se generará un conflicto.

El Sr. Alcalde manifiesta que indudablemente será así pero en definitiva con un curso de 10 o 12 alumnos no se alcanza ni para financiar el sueldo del profesor.

El Concejal Sr. Esparza dice que el traspaso de los alumnos de Enseñanza Básica a Media será difícil de aceptar por muchos apoderados pero eso obedece exclusivamente a un tema de idiosincrasia del chileno medio, a muchos alumnos los sacan de la Comuna a algún Liceo Técnico que ofrece carreras seductoras de nombre bonito pero a la larga se encuentran con la cruda realidad que carecen de campo laboral, es ese el problema, sin embargo el Complejo Martín Kleinknecht ofrece una carrera técnica con un futuro laboral casi del 100 %, en otros casos los apoderados no quieren que sus niños sean técnicos de nivel medio sino que profesionales, entonces por eso se preparan bien en Toltén, continúan en Temuco u otra ciudad y

posteriormente ingresan a la Universidad, ahora de acuerdo a la Subvención Preferencial, en estos días se enviará al Congreso la solicitud de modificación de la Ley S. E. P. primero por el porcentaje de aumento que debe llevar y también por la flexibilidad que se requiere en el sentido de poder aumentar el contrato de horas de los docentes para actividades fuera de Aula.

Añade que en el Portal de Educación apareció hace poco una información relativa a que con autorización de la SEREMI IX Región un Colegio puede utilizar recursos S.E.P. para construcción y compra de mobiliario.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de flexibilización de la Ley S. E. P. es producto de un acuerdo y de una petición de la AMRA, lo que ahora se está viendo es que con el tema de la S. E. P. se ha aumentado notoriamente los Contratos de los Profesores en desmedro de las tareas que deben realizar regularmente, los Docentes actualmente están dejando de lado las tareas que les corresponde por horas contratadas y dando como excusa que no disponen de tiempo para educar correctamente a los niños con las horas que tienen, por lo tanto se les deben agregar horas S. E. P., lo único que se ha logrado es aumentarles salarialmente su situación, nada más, es un tema que nadie lo puede negar, se está protegiendo algo que no corresponde, el Profesor debe desarrollar en las horas contratadas el Plan de estudios fijado a principio de año o dispuesto por el Ministerio de Educación. Muchas veces la intencionalidad del Legislador no se toma en cuenta ya que la Ley S. E. P. fue creada para mejorar la calidad de la Educación pero en esas condiciones no, se descuida una cosa para recibir más remuneración lo que significa que los Profesores están perdiendo el sentido ético de la profesión, se a aceptado única y exclusivamente porque los recursos se deben utilizar antes de fin de año.

El Concejal Sr. Esparza en el tema de la matrícula considera que es producto de la baja en la población del sector escolar demostrado por el último Censo.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de la S. E. P. es bastante controvertido, es una buena herramienta para mejorar y para incluso aliviar algunos pagos que se deben hacer en la Educación Pública pero actualmente los (a) Directores (a) no tienen el manejo ni la capacidad para implementar una buena Subvención Preferencial y en tal sentido el Municipio a través del D. A. E. M. tendrá que introducirse en dicha materia para ordenar y evitar que siga sucediendo lo que está a la vista de todos.

El Concejal Sr. Medina señala que la situación según el va en aumento, con un tremendo riesgo de baja en la matrícula del Liceo para el próximo año, es un problema latente, los Profesores y la Directora un tanto desincentivados por las condiciones deficitarias del Establecimiento que va desmejorando cada vez más, la estructura del Liceo ya cumplió su vida útil (baños, calefont, patio y otros), esto se va transmitiendo y origina disminución en la matrícula de los niños, hay que estudiar cual es el nuevo Proyecto que se va a presentar y es urgente.

El Sr. Alcalde manifiesta que quiere entender la preocupación de la Directora por el Proyecto que se va a presentar y que ya se definió hace algunos días con personeros del Gobierno Regional y la Serplan, se trata del mismo Proyecto anterior, se desechó el Proyecto de un Complejo Educacional porque sería demasiado confuso por el hecho de convencer a las Autoridades en la instalación de un inmenso Colegio desde el momento que ya existe un Establecimiento funcionando. Se planteará la construcción de un edificio en el mismo lugar disminuyendo la matrícula presupuestada, dejándola en no más de 500 alumnos y hacer esta instalación en todo el terreno actual, más el terreno adyacente y el relleno al salto de la calle y dejar establecida la Educación de 1° a 6° año Medio.

El Concejal Sr. Esparza consulta que pasa con los alumnos del Liceo que en el mes de Septiembre se van a hacer la práctica, se encuentran ya ubicados.

El Sr. Alcalde responde que están todos ubicados.

El Concejal Sr. Esparza dice que se comenta que solamente el 70 % de los alumnos harían su práctica y esta sería en 3 Empresas diferentes.

El Sr. Alcalde responde que inicialmente irían todos a excepción de aquellos que no cuentan con autorización por parte de sus padres y efectivamente sería en Empresas distintas. Agrega que se está en conversación con el Ministerio de Educación a modo de obtener recursos para arrendar un hotel en construcción y transformarlo en internado.

El Concejal Sr. Bello indica que la única forma para que el Liceo empiece a repuntar en matrícula es preparando bien a los alumnos para la Prueba de Selección Universitaria y que efectivamente continúen la Educación Superior porque caso contrario el alumnado continuará emigrando. La parte Técnica ya llegó a su límite, no crecerá, debe manejarse más la parte Humanística Científica.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Liceo con una matrícula de 400 alumnos se financia sin ningún déficit, el problema es con los otros Colegios, los básicos y eso por el perfeccionamiento docente y por los bienios, es una situación que crece todos los días y la Subvención se mantiene o disminuye por la ausencia de los alumnos, no existe ninguna posibilidad que las Subvención pueda solventar los gastos del sistema, insumos básicos, personal administrativo, entre muchos otros, se trata de un costo que asciende a \$ 144.000.000.= anuales, el planteamiento de la AMRA es que los Profesores se transformen en Plantas Públicas, de esa forma no se utilizarían recursos de la Subvención y se contaría libremente con esos 144 millones para los gastos que sean necesarios sin restricciones y evidentemente sin déficit.

El Concejal Sr. Esparza consulta porque en cierto momento se informó al Concejo de un déficit de \$ 7.000.000.=, luego se habló de \$ 11.000.000.= y posteriormente se llegó a los \$ 44.000.000.=, se solicitó un informe por Colegio y ahora se visualiza que solamente se trata de alrededor de \$ 14.000.000.=, que sucedería estando con los pagos al día, que deuda habría al día 30 de Septiembre.

El Sr. Torres responde que sería del orden de los \$ 40.000.000.= y que la operación se calcula siempre con la deuda acumulada, con el arrastre.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema es bastante complicado ya que el único ingreso existente para mantener el sistema es la Subvención.

Se consulta por la aprobación para la Modificación de Educación.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Modificación Presupuestaria N° 5 del Departamento de Educación Municipal por \$ 10.000.000:0 en la parte mayores Ingresos por Aporte Municipal y por \$ 7.000.000.= por devolución al Ministerio de Educación.

Punto N° 3 de la Tabla / Entrega Trimestral de Presupuestos, Ilustre Municipalidad y Servicios Traspasados, Educación y Salud, a cargo, Don Rodrigo García Barra, Encargado de la Unidad de Control del Municipio. Informa además que el Municipio ha cumplido oportuna y cabalmente con el pago de las Cotizaciones Previsionales de todos los funcionarios y explica brevemente los Item más relevantes.

Se entrega un ejemplar del Informe a cada uno de los (a) Sres. (a) Concejales (a) para su estudio y análisis.

El Sr. Alcalde manifiesta que el presente Informe se basa en los instructivos para hacer Modificaciones por el nuevo Clasificador Presupuestario, Ingresos y Gastos.

Punto N° 4 de la Tabla / Solicitud de Aprobación para la Postulación a Fondos de Cultura y Deporte Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR tradicional año 2010: Escuelas Formativas de Deportes para niños y niñas con una duración de tres meses en varias Localidades de la Comuna, 3° Feria Costumbrista de Queule, 4° Feria Costumbrista de Nueva Toltén, Teatro Itinerante de Toltén que incluye una parrilla de iluminación para la Casa de la Cultura y 3° Fiesta de la Cultura Popular de Toltén. A cargo Don Alvaro Figueroa, además se contempla una Fiesta Intercultural.

El Sr. Figueroa explica que el Gobierno Regional abrió el 30 % restante de estos Fondos, añade que se aprobó un Proyecto Deportivo de \$ 8.000.000.= y también uno del Club de Básquetbol por \$ 1.800.000.= ahora la Municipalidad presentará estos cinco nuevos Proyectos por \$ 3.000.000.= aproximadamente cada uno, se pretende con esto poder Subvencionar principalmente en la parte Deportes a la Asociación de Fútbol para que la Municipalidad no tenga que financiar en su totalidad los viajes de los equipos. Estos Proyectos se espera que se aprueben en Enero del próximo año para que los recursos sean entregados durante el primer semestre del mismo año.

El Concejal Sr. Bello refiriéndose al tema de la parrilla de iluminación dice que efectivamente el recinto es un tanto oscuro, pero además cree más que necesario estudiar la fórmula de obtener recursos para poder calefaccionar la Casa de la Cultura, quizás se podría sacar algún pequeño porcentaje a los Proyectos.

El Sr. Figueroa responde que por los montos que se manejan en este tipo de Proyectos se podría comprar una estufa que bordee los \$ 60.000.= insuficiente para la calefacción del salón, el tema es difícil por tratarse de una Institución Pública, si fuera Privada se podría conversar con el proveedor, se adquiere calefacción y se factura iluminación, por ejemplo, pero en este caso no.

El Concejal Sr. Bello dice que independiente al sistema de calefacción que se adquiriera, cualquiera otorgaría un ambiente más agradable para los eventos que en ese recinto se desarrollan sobre todo en época de invierno.

El Sr. Alcalde manifiesta que una buena alternativa es la instalación de un par de estufas a combustión lenta aunque muchos opinen que es muy complejo por el tema de la leña, la limpieza, etc.

El Sr. Figueroa señala que al día siguiente se clausuran la escuela de basquetbol infantil, en donde posiblemente se haga presente el Director Regional de Chile Deportes, también informa que el día sábado se realizará la 11º versión de “Toltén Cuecas 100” con la amenización de los Conjuntos “Alerzal” de Osorno, “Segadores” de Linares, “Brotos de Punta y Taco” y “Aliwuen” de Temuco y “Copihual” y “Kalfu Wenu” de Toltén, posteriormente el día miércoles 8 se llevará a efecto el campeonato regional de Cueva Básica Urbana.

Se consulta por la aprobación para la presentación de Proyectos.

| |
|---|
| Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Postulación de Proyectos a Fondos de Cultura y Deportes FNDR, tradicional, año 2010. |
|---|

El Sr. Alcalde informa que días atrás se entregaron los resultados de los Proyectos del Servicio Nacional del Adulto Mayor, la Municipalidad de Toltén presentó 17 Proyectos de los cuales obtuvo 16 por un monto de \$ 15.270.000.=-, se trata de la 2ª Municipalidad de la Provincia de Cautín con la selección de mayor cantidad de Proyectos después de la Municipalidad de Temuco.

La semana anterior se realizó una Ceremonia en donde se entregaron los recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura Empresarial de aquellos inmuebles que fueron afectados por el terremoto del 27 de Febrero último, se trata de 29 o 30

